

**ACTA N°11-2021**

ACTA NÚMERO ONCE DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS QUINCE HORAS.

**PRESENTES**

M.Ed. Francisco González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M.Ed. Francisco González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda.

El señor Francisco González da lectura a la agenda y solicita agregar un punto en varios sobre la participación de los Presidentes de la Federaciones Estudiantiles.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA AGENDA PROPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Aprobación del acta No.10-2021

El señor Francisco González Alvarado somete a votación la aprobación del acta No.10-2021. En virtud que no hay observaciones,

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA No.10-2021.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 3.** Financiamiento y presupuesto.

- a) MEMO-OPES-024-2021 de 24 de marzo de 2021, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, director de OPES, mediante el cual remite la modificación presupuestaria 2-2021.

**SE TOMA NOTA.**

- b) Copia oficio OF-ADI-37-2021 de 25 de marzo de 2021, suscrito por la señora Xinia Morera, directora del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite la Modificación Presupuestaria 2-2021 a la Dirección Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 4.** Proyecto Ley Marco de Empleo Público

- a) Oficio UNA-R-OFIC-602-2021 de 23 de marzo de 2021, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual comunica la comisión para elaborar la propuesta sobre el régimen de empleo público.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio R-2003-2021 de 24 de marzo de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual comunica la comisión para elaborar la propuesta sobre el régimen de empleo público.

SE TOMA NOTA.

- c) Oficio R-376-2021 de 19 de marzo de 2021, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual comunica la comisión para elaborar la propuesta sobre el régimen de empleo público.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 5.** Correspondencia.

- a) Oficio ECRRP-051-2021 de 25 de marzo de 2021, suscrito por la señora Ingrid Picado Monge, Encargada de Negocios a.i. de la Embajada de Costa Rica, República de Panamá, mediante el cual remite invitación a la Jornada de Iniciación Científica, en modalidad virtual, la cual se llevará a cabo el 15 de octubre de 2021 y solicita la circulación en las universidades públicas.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS LA INVITACIÓN A LA JORNADA DE INICIACIÓN CIENTÍFICA, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 15 DE OCTUBRE DE 2021 EN MODALIDAD VIRTUAL, PARA SU RESPECTIVA DIVULGACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio DPI-DFP-0239-2021 de 24 de marzo de 2021, suscrito por los señores José Pablo Jiménez Maroto y Reynaldo Ruiz Brenes del Ministerio de Educación Pública, mediante el cual solicitan los montos requeridos para las transferencias a más tardar entre el 12 y 16 de abril.

El señor Eduardo Sibaja indica que la solicitud es para la formulación del Presupuesto 2022 y se responde que, una vez que haya negociación, se podrían enviar los montos solicitados.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO DPI-DFP-0239-2021 AL AREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA SU ATENCIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

- c) Correo electrónico de 23 de marzo de 2021, suscrito por el señor Félix García Lausín, secretario general del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), mediante el cual remite las conclusiones de la sesión extraordinaria del Pleno del CUIB y la documentación sobre el Hackathon Universitario Iberoamericano.

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio DE-0168-03-2021 de 23 de marzo de 2021, suscrito por el señor Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo de JUPEMA, mediante el cual remite respuesta al CNR-116-2021 sobre el cobro de la cuota patronal de las instituciones de educación superior y solicita una audiencia para ampliar el tema.

El señor Gastón Baudrit señala que está iniciando la investigación en los Consejos Universitarios de las razones que motivan este cobro. Por el momento se han reunido con la Universidad de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia y se está a la espera de las otras instituciones.

Añade que en el oficio se está solicitando una audiencia al CONARE, con el propósito de exponer las razones por las cuales están generando de parte del Viceministerio de Hacienda, el compromiso para JUPEMA de para cobrar dichas cuotas de aporte patronal.

Manifiesta que la preocupación es a partir de cuándo se va a generar este cobro.

Considera conveniente dentro de las posibilidades de agenda, concederle la audiencia para tener una mayor claridad en cuanto a las razones y los criterios jurídicos.

El señor Rodrigo Arias menciona que en la visita a la UNED se analizó el documento y se explicaron los antecedentes y se acordó realizar el propio estudio legal.

El señor Francisco González recomienda que se reciba al Director de JUPEMA y realizar un estudio legal.

**SE ACUERDA:**

A. OTORGAR LA AUDIENCIA SOLICITADA POR EL SEÑOR CARLOS ARIAS ALVARADO, CON EL FIN DE PROFUNDIZAR ASPECTOS RELACIONADOS AL COBRO DE LA CUOTA PATRONAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS QUE COORDINE LA AUDIENCIA PARA EL MARTES 27 DE ABRIL DE 2020 A LAS 3:30 P.M.

C. ACUERDO FIRME.

- e) Oficio DM-0238-2021 de 23 de marzo de 2021, suscrito por el señor Elian Villegas, Ministro de Hacienda, mediante el cual remite la aplicación de la regla fiscal en la formulación de los presupuestos ordinarios y al gasto total ejecutado del 2022, para las entidades y órganos que conforman el Sector Público no Financiero (SPNF).

El señor Francisco González informa que el miércoles 7 de abril se realizará una reunión de la Comisión de Vicerrectores de Administración y se abordará el tema. Además, se analizará el objeto clasificador del gasto. El señor Eduardo Sibaja participará de dicha reunión.

SE TOMA NOTA.

**Artículo 6.** Programas y comisiones.

- a) OF-ACUERDO-CVI-129-2021 de 22 de marzo de 2021, suscrito por el señor Jorge Herrera Murillo, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual remite el Memorandum de Entendimiento a suscribirse entre el CONARE y el Research Data Alliance (RDA), para su aprobación y firma respectiva.

**SE ACUERDA:**

- A. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL CONARE Y EL RESEARCH DATA ALLIANCE (RDA).
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio CER-001-2021 de 25 de marzo de 2021, suscrito por la señora Marlene Flores Abogadir, coordinadora de la Comisión de Enlace Regionalización, mediante el cual remite el Plan de Trabajo 2021 de dicha Comisión y solicita la revisión de la propuesta de lineamiento para la articulación regional.

El señor Luis Paulino Méndez sugiere que este tema se analice en una sesión exclusiva.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO EL PLAN DE TRABAJO 2021 DE LA COMISIÓN DE ENLACE REGIONALIZACIÓN Y SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS QUE COORDINE UNA AUDIENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DEL MISMO.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Correo electrónico de 6 de abril de 2021, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, mediante el cual remite criterio relacionado al insumo remitido por el PEN sobre sentencias dictadas por la Sala Constitucional en consultas legislativas a instituciones dotadas de "Independencia organizativa".

El señor Gastón Baudrit resalta que tal y como se solicitó, se coordinó el estudio de los antecedentes de jurisprudencia en los trámites de consulta de constitucionalidad, emitidos por la Sala Constitucional y se limitó específicamente a aquellas sentencias que abordaban el tema, independientemente de cual sea la institución.

Se analizó sobre la independencia organizativa, que caracteriza a las universidades y de las que quedaron con este criterio a lo largo del tiempo. Se encontraron tres periodos claramente diferenciables.

Posteriormente en el 2010, la UCR y la UNED insistieron en que el proyecto de ley, que en ese caso se trataba de un convenio de cooperación cultural y educativa entre Panamá y Costa Rica, implicaba una violación a la autonomía universitaria.

Añade que otro punto observado, es un voto que no tiene relación alguna con las universidades y que está vinculado con la Caja Costarricense de Seguro Social, en esa consulta, invoca el voto 1313 para indicarle a la Caja que así como las universidades están sometidas al ámbito legislativo, que puede definir el contenido de su propia autonomía, teniendo la máxima

independencia constitucional, con mayor razón puede ser modificada su estructura administrativa por medio de la ley que fue la Ley de Tamizaje Neonatal.

Le parece importante, tomar en consideración que estos pronunciamientos de la Sala son vinculantes exclusivamente en temas relacionados con el procedimiento legislativo.

Comenta que este tema está siendo analizado por los Directores Jurídicos de las universidades y están de acuerdo que se preparará la acción de inconstitucionalidad.

El señor Francisco González agradece la amplitud y claridad de la explicación.

El señor Gastón Baudrit recomienda la presentación de una acción de inconstitucionalidad con solicitud de trámite de “vista”.

El señor Francisco González señala que se deben buscar diputados socios que estén de acuerdo en construir la consulta legislativa

El señor Gustavo Gutiérrez agradece el amplio informe y recuerda que son 10 votos para la consulta constitucional.

El señor Emmanuel González indica que el escenario político es clarísimo y con la reflexión de don Gastón, estamos en una situación difícil sin apoyo colectivo.

El señor Luis Paulino Méndez añade que estamos llegando a un punto de inflexión y es un punto de mucha complejidad.

El señor Rodrigo Arias considera que se debe presentar la propuesta y buscar las diez firmas para la consulta facultativa y se debe trabajar paralelamente en la acción de inconstitucionalidad.

El señor Francisco González propone que se puede coordinar una reunión con Felipe Alpízar de la Universidad de Costa Rica, don Gastón y su persona para revisar la acción.

Asimismo, indica que se puede generar unas cápsulas informativas con los avances de este tema.

El señor Gastón Baudrit comenta que esta semana se hará circular el primer borrador en las Oficinas Jurídicas de las universidades.

#### **Artículo 7.** Representaciones.

Oficio R-1892-2021 de 18 de marzo de 2021, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual comunica que el Consejo Nacional de Colegios Científicos está desvinculado y solicita valorar un acuerdo a la Ministra de Educación Pública para convocar a dicho órgano.

El señor Gustavo Gutiérrez indica que, a raíz del nombramiento del representante de la Universidad de Costa Rica, se percata que este Consejo no se ha reunido desde hace varios meses.

**SE ACUERDA:**

- A. INCORPORAR ESTE TEMA EN LA REUNIÓN QUE SE REALIZARÁ CON LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 8.** Varios.

- a) Propuesta de evento para celebración Día de la Autonomía Universitaria (12 de abril de 2021)

El señor Francisco González recuerda que el 12 de abril se decretó el Día de la Autonomía Universitaria y tomando en consideración la iniciativa del acto conmemorativo organizado por UNED, se planteó la posibilidad que la actividad se desarrolle en el marco de CONARE.

Se presenta la invitación diseñada, con el fin de que se transmita por medio del Facebook de CONARE, Videoconferencias de la UNED VICOM, Facebook de la UNED y el canal de You Tube.

El señor Rodrigo Arias comenta que se pueden organizar otras actividades como una asamblea de rendición de cuentas a la sociedad y manifestaciones de la labor universitaria por todo el país.

- b) Audiencia Ministra de Educación, lunes 26 de abril de 2021, hora 9:00 a.m., 10:00 a.m., 2:00 p.m. o 4:00 p.m.

Los señores rectores solicitan que se coordine la reunión a las 8:30 a.m., ya que algunos tienen reuniones programadas después de las 10:00 a.m.

Los temas que serán analizados son:

- Acceso a cuentas office 365
  - Convocatoria Comisión de Enlace
  - Participación de representantes de CONARE y activación del Consejo Nacional de Colegios Científicos
  - Notas de admisión 2022
- c) Informe sobre reunión Directores de Recursos Humanos

El señor Eduardo Sibaja menciona que se realizó una reunión con los Directores de Recursos Humanos el lunes 5 de abril, con la finalidad de elaborar una hoja de ruta con un análisis de lo planteado en la ley y lo trabajado por las universidades públicas, como un instrumento de guía para la comisión que desarrollará la propuesta de régimen de empleo público.

La primera reunión de la Comisión de Directores de Recursos Humanos para este tema se realizará el jueves 8 de abril de 2 a 4:00 p.m.

- d) Audiencia de la participación de los Presidentes de las Federaciones Estudiantiles

El señor Francisco González informa que los estudiantes del ITCR y la UNED insisten en la integración de la redistribución en el comunicado.

El señor Gustavo Gutiérrez propone que se realice la audiencia hasta que se incorpore la nueva representación de las Federación Estudiantil de la Universidad de Costa Rica.

Los señores rectores deciden que sería conveniente que se posponga el encuentro con los presidentes de las Federaciones Estudiantiles hasta que la UCR tenga la nueva representación.

e) Sesiones CONARE

Los señores rectores deciden sesionar el martes 13 de abril de manera virtual, el martes 20 de forma presencial en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el martes 27 virtual para atender audiencias.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Francisco González Alvarado  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM